

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 51/2018	PROMOVENTE: COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ	04/septiembre/2018 Visto el estado procesal que guardan los autos, y toda vez que ha transcurrido el plazo legal de 5 días hábiles otorgado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a los Poderes Ejecutivo y Legislativo todos del Estado de San Luis Potosí, así como a la Procuraduría General de la República, para que formularan sus alegatos en el presente asunto y presentará su pedimento, respectivamente, sin que exista constancia en autos de que a la fecha hayan comparecido, se cierra la instrucción en el presente asunto a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 60/2018	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	06/septiembre/2018 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexos de quien se ostenta como Secretario General de Gobierno, quien comparece en representación del Poder Ejecutivo estatal. Téngase por presentado al Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, rindiendo en tiempo y forma el informe solicitado en esta acción de inconstitucionalidad, en representación del Ejecutivo estatal. Se tiene como domicilio del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, el que indica en su escrito, como delegado y autorizados a las personas que respectivamente menciona y exhibiendo las documentales que acompaña. Con copia del informe rendido córrase traslado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Procuraduría General de la República, y dígameles que los anexos que se acompañaron al referido informe, quedan a disposición para su consulta en la Oficina que ocupa esta Sección de Trámite.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2018.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSE MORGAN LIZARRAGA

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

			Quedan los autos a la vista de las partes para que, dentro del plazo de 5 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de este acuerdo, formulen por escrito sus alegatos.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 276/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE LA HERÓICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA	<p style="text-align: right;">03/septiembre/2018</p> <p>Agréguense al expediente, para que surta efectos legales, el escrito del Síndico Hacendario del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, a quien se tiene reiterando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, así como a los autorizados para tales efectos.</p> <p>Expídase a su costa copia certificada del presente proveído, así como de los oficios por medio de los cuales la Comisión Nacional Bancaria y de Valores desahogó el requerimiento formulado en proveído de 27 de junio del año en curso; las cuales deberán entregarse en la oficina que ocupa esta Sección de Trámite, previa constancia que por su recibo se agregue al expediente.</p> <p>No ha lugar a expedir copia certificada de los anexos que acompañan a los mencionados oficios de la referida Comisión, en virtud de que los datos proporcionados por instituciones de crédito como consecuencia de solicitud judicial, sólo podrán ser utilizados en las actuaciones que correspondan y respecto de aquéllos, se deberá observar la más estricta confidencialidad.</p>
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 142/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE PÁTZCUARO, ESTADO DE MICHOACÁN	<p style="text-align: right;">05/septiembre/2018</p> <p>Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y el anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal, a quien se tiene por presentado en representación del Presidente de la República, designando delegados, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y exhibiendo la documental que acompaña, la cual se relacionará en la audiencia de ofrecimiento de pruebas y alegatos.</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2018.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSE MORGAN LIZARRAGA